



Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 02 SEP 2011

Expte. N° 24.570/11

VISTO estas actuaciones y la presentación efectuada por el AUDITOR GENERAL de esta Universidad a fs. 56; y

CONSIDERANDO:

QUE por la misma solicita la designación de dos (2) becarios, quienes reemplazarían a los becarios cuyas designaciones vencieron el 31 de julio del año en curso.

QUE por ese motivo SECRETARÍA ACADÉMICA aconseja la designación de los alumnos Roberto Alejandro GORRITI y Rocío Fernanda MARTÍN CHAVARRÍA, de acuerdo al orden de méritos que obra a fs. 9.

Por ello,

**EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:**

ARTÍCULO 1°.- Designar a las siguientes alumnos como Becarios para desempeñarse en el ámbito de la Unidad de Auditoría Interna de esta Universidad, en un todo de acuerdo con el Reglamento de Becas de Formación aprobado mediante Resolución CS N° 470/09, a partir del 1° de agosto y hasta al 31 de diciembre de 2011, con un estipendio mensual de PESOS NOVECIENTOS TREINTA y TRES (\$ 933,00) y un desempeño de veinte (20) horas semanales:

- Roberto Alejandro GORRITI - D.N.I. N° 31.853.264
- Rocío Fernanda MARTIN CHAVARRÍA - D.N.I. N° 33.231.363

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que actuará como Tutora de los Becarios la Cra. Gladys MACÍAS de MENDEZ VIDAL.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento de la presente resolución en la partida presupuestaria: UP 12-05-15 para el corriente ejercicio.

ARTÍCULO 4°.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y comuníquese a: Rectorado, Secretarías del Consejo Superior, Administrativa, Académica, Unidad de Auditoría Interna, Dirección General de Administración y notifíquese a los interesados. Cumplido siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN, a sus efectos y archívese.



Ing. RICARDO MANUEL FALU
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

Lic. Adm. MIGUEL M. NINA
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

C.P.N. VICTOR HUGO CLAROS
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

RESOLUCION R-N° 0591-11